

INREPLAST S.A.

Industria Reprocesadora de Plásticos S.A.

Guayaquil. Abril 10 del 2006

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

INDUSTRIA REPROCESADORA DE PLASTICOS INREPLAST S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, y a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, manifiesto que he examinado el balance general del periodo 2005, los estados de resultados y demás anexos, y tengo a bien presentar el siguiente informe en los siguientes términos.

UNO.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de la Junta General de Accionistas.

DOS.- He logrado comprobar que se lleva el control interno de la compañía muy satisfactorio, ya que sus registros legales como contables son confiables.

TRES.- Las cifras que se encuentran reflejadas en los Estados financieros del año 2005, concuerdan con los reflejados en lo contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

Esperando que para el año siguiente se cumplan con las metas establecidas, pongo a consideración de la Junta el presente informe, para su aprobación.


Mercy Lamilla
ING. MERCY LAMILLA ORTIZ
COMISARIO PRINCIPAL

Km. 8.5 Vía a Daule, Urbanización Collinas al Sol
Teléfonos: 042-651-009 Fax: 042-252-600
Guayaquil - Ecuador